

FICHA DE ASIGNATURA

Título: Prácticas externas

Descripción:

Las Prácticas de Empresa de ADE se ajusta a los criterios establecidos por el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas externas de los estudiantes universitarios; y el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Internacional de Valencia (VIU).

Los estudiantes del Grado en ADE VIU podrán realizar sus prácticas en las entidades colaboradoras nacionales o internacionales —empresas, despachos, instituciones y entidades públicas y privadas— con las que la VIU haya suscrito el respectivo convenio de cooperación educativa.

Los estudiantes tendrán que desarrollar presencialmente sus prácticas durante 100 horas, de acuerdo con el horario previsto en el proyecto formativo. Asimismo, tendrán que llevar a cabo 200 horas de trabajo autónomo no presencial —que pueden destinarse al estudio y preparación de la Memoria de Prácticas.

Carácter: Optativo

Créditos ECTS: 12 ECTS

Contextualización:

La asignatura de Prácticas en Empresa pretende la consecución de los siguientes fines:

Conocer la vida profesional.

Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.

Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.

Incentivar el razonamiento crítico y el compromiso ético.

Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

Potenciar la capacidad de análisis y síntesis, y la capacidad de resolución de problemas.

Potenciar la capacidad de comunicación oral y escrita, considerada como una herramienta imprescindible para la inserción en el ámbito laboral.

Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.

Contrastar en la empresa y en las instituciones públicas y privadas los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la titulación.

Realizar trabajos que pongan a prueba la capacidad crítica y reflexiva del estudiante y poner en práctica su capacidad de análisis y síntesis de las áreas estudiadas.

Modalidad: Online

Temario:

Dependerá de la institución de destino en el caso de prácticas de empresas o instituciones públicas o privadas con Convenio suscrito con la VIU, o bien, versarán sobre gestión empresarial o emprendimiento en el caso de haberse realizado cursos u otras actividades.

Las prácticas abarcarán como mínimo:

- Asistencia continuada al centro asignado.
- Supervisión por parte de un especialista del centro.

Además, de la supervisión de un profesional del centro, las actividades serán supervisadas por los tutores o tutoras de la VIU.

Competencias:

CE.11.- Conocer el funcionamiento de cualquiera de las áreas funcionales de una empresa y desempeñar con soltura cualquier labor.

CE.29.- Tener actitud proactiva en el deseo de conocer aquello ignorado, imprescindible en todo proceso formativo y en toda actividad profesional con proyección.

CE.30.- Elaborar y redactar informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de mercados

CE.36.- Capacidad de crear relaciones con clientes por encima de las situaciones de intercambio.

CE.9.- Conocer y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de problemas económico, empresariales y sus áreas funcionales.

Actividades Formativas:

| Actividad Formativa | Horas | Presencialidad |
|----------------------|-------|----------------|
| Trabajo autónomo | 200 | 0 |
| Prácticas en Empresa | 100 | 100 |
| | | |

Metodologías docentes:

Trabajo autónomo: - Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información. - En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.

Prácticas en Empresa: Prácticas presenciales en centros.

Sistema de Evaluación:

| Sistemas de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| Evaluación de las prácticas | 100 | 100 |
| | | |
| | | |